

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la apertura del apeadero de Can Pou-Camp en Premià de Mar (Barcelona).

Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1964, Renfe construyó los apeaderos que debían dar servicio a las poblaciones de Premià de Mar y Cabrera de Mar. En aquel momento, la población de Premià de Mar rondaba los 8.000 habitantes, mientras que la población de Cabrera no alcanzaba los 1.700. Por diversas razones, aquellos apeaderos acabaron siendo abandonados. Si tenemos en cuenta que la población actual de Cabrera de Mar supera los 4.600 habitantes y la de Premià de Mar supera los 28.000, no parece que las razones que llevaron a la construcción se extinguieran con el paso del tiempo. Un ejemplo de ello es que el apeadero de Cabrera de Mar se rehabilitó y se puso en funcionamiento en 2003, mientras que el apeadero de Premià de Mar está aún pendiente de ponerse en funcionamiento.

A lo largo de todo este tiempo no solo ha habido un incremento de la población, sino que también han aparecido nuevos equipamientos, como son los institutos públicos construidos en los años ochenta en el barrio de Can Pou de Premià de Mar o el puerto, recientemente ampliado. La evolución, lejos de reducir la demanda de usuarios de transporte ferroviario, ha hecho que esta aumente hasta niveles no previstos cuando se construyó esa línea de tren. Esta realidad es la que probablemente explica que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 consignaran una partida para la ejecución de las obras, que debían permitir la puesta en marcha de dicho apeadero. A finales de aquel mismo año, la Secretaría de Estado de Infraestructuras afirmó que la puesta en marcha del apeadero se estaba estudiando en el contexto del Plan de Infraestructuras para las Cercanías de Barcelona. Un año después, el Gobierno de España traspasó las cercanías al Govern de la Generalitat. Así, desde 2010 la administración responsable sobre la gestión de las paradas, los horarios y las tarifas de los trenes de cercanías es la Generalitat. Ante lo anteriormente expuesto, parece razonable que se vuelva a considerar la conveniencia de rehabilitar la zona del apeadero de Premià de Mar para su puesta en funcionamiento.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la previsión del Gobierno respecto a la apertura del apeadero de Can Pou-Camp en Premià de Mar (Barcelona)?


Fernando Navarro Fernández-Rodríguez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos